



AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.-

RES. EXENTA N° 1019

PUERTO MONTT, 23 de septiembre de 2009

VISTOS :

- a) La presentación de fecha 22 de Septiembre de 2009, por la cual Don Marcelo Vera Castruccio, Director de Escuela de Arquitectura Universidad San Sebastián, solicita autorización para efectuar una actividad en celebración del aniversario de la Escuela en la Plaza de Armas de la Ciudad de Puerto Montt. La actividad se realizará el día 24 de septiembre del 2009, desde las 12.00 a 14.00 hrs.-
- b) La facultad que me confiere el D.S. N° 1086 de 1983 modificado por el D.S. N° 1498 de 1989, ambas del Ministerio del Interior, y el Art.4 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.-

RESUELVO :

- 1.- Autorizase a la Escuela de Arquitectura Universidad San Sebastián, para efectuar la actividad solicitada en la Plaza de Armas de la Ciudad de Puerto Montt el 24 de octubre de 2009, en el horario solicitado.
- 2.- Será responsabilidad de los organizadores impedir que con motivo u ocasión de la actividad mencionada, se causen daños a la propiedad privada, fiscal o municipal y /o se produzcan alteraciones del orden público, debiendo responder dichos organizadores de los eventuales daños que se ocasionaren.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
ASESOR JURIDICO



OSCAR VALENZUELA MEZA
GOBERNADOR PROVINCIAL

OVM/ECI.-

Distribución

- interesado
- archivo (2)